

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAPMOBILI S.A.
(Celebrada el día 25 de abril de 2019)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del día 25 de abril de 2019, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía TRAPMOBILI S.A., señores Federico Alejandro Pérez Ayala y Juan José Pérez Ayala, ambos por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por representar el cien por ciento del capital social de esta compañía, amparados en lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, a fin de resolver los siguientes puntos del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018; 2.- Conocer y resolver el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018; 3.- Conocer y resolver los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018; y, 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018. Actúa como Presidente de la sesión el señor Federico Alejandro Pérez Ayala y actúa como Secretario, el señor Sergio López Arango. El Presidente de la junta, a la hora arriba indicada declara instalada esta Junta General y acto seguido presenta a consideración los puntos del orden del día. Tratando el primer, segundo, y tercer punto del orden del día el señor Federico Pérez Ayala expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Federico Pérez Ayala motora la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, y la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando el cuarto punto del orden del día el señor Federico Alejandro Pérez Ayala, señala que por cuanto la compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2018 no es pertinente que la Junta se pronuncie en este sentido. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a sus asistentes es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna, con lo cual el Presidente da por concluida y levantada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 10h30.


Federico Alejandro Pérez Ayala
Presidente de la Junta
Accionista


Juan José Pérez Ayala
Accionista


Sergio López Arango
Secretario de la Junta